



PERU

Ministerio
de Educación

UNIDAD EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL – “CHIMBO”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

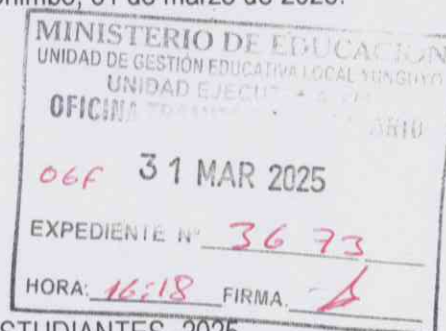
Chimbo, 31 de marzo de 2025.

OFICIO N° 007-2025-GRP-DRE/UGEL-Y-IEI -C/D

SEÑOR : MG.LUIS MARINO CALCINA TITO.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : REMITO NÓMINA DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES -2025.

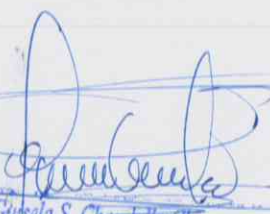


Tengo el agrado de dirigirme ante usted, con la finalidad de remitir **la nómina de matrícula de estudiantes-2025**, de la Institución Educativa Inicial Chimbo, del Centro Poblado de Chimbo, del distrito de Cuturapi, de la Provincia de Yunguyo y del departamento de Puno, adjunto lo siguiente:

- Nómina de matrícula de estudiantes-2025.
- Resolución directoral institucional.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



 Etc. Grisela S. Chambi Choquecos.
 45903439
 DIRECTORA (a)



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004-2025/IEI-CH/UGEL-Y/DRE-P.

Chimbo, 27 de marzo de 2025.

Visto, la Nómina de Matricula del presente año 2025, de 03 y 04 años de la Institución Educativa Inicial Chimbo de la jurisdicción de la UGEL-Yunguyo. De conformidad con el informe de la comisión correspondiente, que concuerda con los datos originales requeridos.

CONSIDERANDO

Que, la R.M. N°556-2024-MINEDU, que aprueba los “Norma técnica para el año escolar en Instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025” que tiene la finalidad brindar orientaciones y disposiciones para el desarrollo del año escolar 2025, en concordancia con los objetivos y metas del sector educación.

Que, la R.M. N° 447-2020- MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Norma sobre el proceso de Matricula en la Educación Básica”

Que, es política de la Dirección de la Institución Educativa Inicial Chimbo, jurisdicción de Yunguyo, integrante de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, garantizar y optimizar con eficiencia el servicio Educativo con la correcta aplicación de las normas legales vigentes.

De conformidad a la Ley General de Educación 28044, el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

1° Aprobar; las Nóminas Oficiales de Matrícula de 03 y 04 años de la institución educativa Inicial Chimbo, correspondiente al año escolar 2025, según detalle:

AÑOS	ESTUDIANTES		TOTAL
	Varones	Mujeres	
3 años	01	00	01
4 años	01	00	01
Total	02	00	02

2°. -ENCARGAR, las Nóminas Matrícula vía SIAGIE y en físico a la UGEL Yunguyo, para su conocimiento y demás fines de consiguientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVISE

LIC. GISELA SINTIA CHAMBILLA CHOQUECOTA
DIRECTORA(e)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CHIMBO



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2025

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo					Ubicación Geográfica							
Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Número y/o Nombre		CHIMBO		Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio	Datos del Estudiante				Dpto.	PUNO						
Código	2 1 1 0 0 1 1 3	Código Modular	1 4 7 1 4 8 1	Característica ⁽⁴⁾	-	Programa ⁽⁸⁾	-					17/03/2025	Fin	19/12/2025								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Yunguyo	Resolución de Creación N°		R.D.-0112-2011		Forma ⁽⁵⁾		Esc							Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾							
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽²⁾	4	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾													
		Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			LOS TRIUNFADORES														
N° Orden		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD			
												Año										
												Mes										
												Día										
												Año										
1	D.N.I.	8 0 7 5 2 6 6	QUISPE ESTEBAN, Mauricio										28	06	2020	H	P	P	SI	SI	SI	SI
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial.
- (2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°.
Colocar "x" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EII) o grados (Pr).
- (3) Grado/Edad : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°.
Colocar "x" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EII) o grados (Pr).
- (4) Característ. : Completar.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : Colocar "x" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa, (PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
(PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
(PBN/PBJ) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "x" en caso de no corresponder
- (8) Programa : (solo EBA)
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reintegrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (11) País : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (12) Lengua : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (13) Escuelas de la Madre : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Audista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordociega, (OT) Otra. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco
- (14) Tipo de discapacidad : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (15) IE de procedencia : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
- (16) N° de DNI o Cód. Del Est. :

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma	: (Eac) Escolarizado, (NoEac) No Escolarizado	(9) Turno	: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección	: A.B.C.... Colocar "s" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reintegrante, Solo en el caso de EBA: (EBI) Reingresante
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "s" si en la Nominia hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr). Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(7) Gestión	: (PGO) Pub. de gestión directa, (PGOP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País	: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ.		(8) Programa : (PBU) PEBAJA, Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBN)/PEBJA/PBAN/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "s" en caso de no corresponder	: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes (PBU) PEBAJA, Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBN)/PEBJA/PBAN/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "s" en caso de no corresponder	(12) Lengua	: (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escand. de la Madre	: (SE) Sin Escolaridad, (PI) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad	: (I) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no saberse discapacitado, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia	: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa.
				(16) Nº de Cod. Del Est.	: El Cod. del Est. Se anclará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
				(17) Fm.	: El Cod. del Est. Se anclará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(1) Nivel / Ciclo	: Para el caso EBR/EBE: (N1) Inicial (PR1) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (N1) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad	: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad	: En caso de E. Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5) En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6 En el caso de EBA: C. Inicial "1", 2"; Intermedio "1", 2", 3"; Avanzado "1", 2", 3", 4" Colocar "-" si en la Nomenclatura hay alumnos de varias edades (C) o grados (Pr). Primaria: (-U) Unidocente, (-Pl) Polidocente Multigrado y (-O) Polivalente Completo.
(4) Característ.	:
(5) Forma	: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA/(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A Distancia
(6) Sección	: A.B.C.... Colocar "*" si se sección única y si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión	: (PGO) Púo. de gestión directa, (PGP) Púo. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa:	: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes (PB) PEBAJA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos (solo EBA) PNB/PJ/PEBANAJA/PEBAJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "*" en caso de no corresponder
(9) Turno	: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.	: Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro	: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(SE) Sin Escolarización, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior	: (SE) Sin Escolarización, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(11) País	: Escandón de la Madre
(12) Lengua	: (D) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sondeo gram.
(14) Tipo de discapacidad	: Sordociego, (OT) Otro. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia	: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) Nº del DNI o Cod. Del Est.	: El Cód. del Est. Se anclará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
Fat	:

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁴⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matricula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1



[Signature]
CHAMBILLA CHOQUECOTA, Guisela Sintia
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

[Signature]
CHAMBILLA CHOQUECOTA, Guisela Sintia
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD N°004-2025	17	03	2025